

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, NCG BANCO, S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha 15 de abril de 2013, se va a proceder a la amortización total anticipada de 8.000 títulos, previamente recomprados, por un valor nominal total de OCHOCIENTOS MILLONES (800.000.000) DE EUROS, pertenecientes a la 5ª Emisión de Cédulas hipotecarias NCG Banco, S.A. 2012 (Código ISIN: ES0465936047), dirigida exclusivamente a inversores cualificados e inscrita en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 27 de noviembre de 2012. El precio de amortización será a la par, más el cupón corrido.

En Vigo, a 26 de marzo de 2013